

Comunicación Fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS Ley 19418)

En Santa Elena, a 07 de Marzo del año 2023, la comisión electoral establecida con fecha 31 de enero del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directivo de la organización comunitaria, Club Adulto Mayor Santa Elena informa al Sr/Sra Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yerbos Buenas, que la elección del directorio de la organización se realizará

Fecha de la elección: 31 de Marzo de 2023

Horario: inicio 16:00 Término 18:30

Lugar y dirección: Sede Club Adulto Mayor Santa Elena

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, estableciendo en el artículo 21° bis de la Ley 19418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión electoral de la organización comunitaria Club de adulto mayor Santa Elena

N° - Nombre

- 1 Zaida Carrasco Ortega
- 2 Eugenia Horita Piño
- 3 Héctor Ramos Carrasco

La comision electoral debera depositar en la secretaria municipal, dentro del quinto dia habil contando desde la celebracion de la eleccion, los documentos señalados en el articulo 6º de la ley 19.418